

SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

IDENTIFICACIÓN PGOU

Denominación	Plano/ Hoja	Nombre
SGIT-SNU G.3	P.2.1 / 9,10	" VIAL DISTRIBUIDOR - ACCESO PTA "

IDENTIFICACIÓN POTAUM

Denominación	Plano/ Hoja	Nombre
a.2- EJES RADIALES	Ordenación O1	PUERTO DE MÁLAGA- VEGA DEL GUADALHORCE (ZONA LOGÍSTICA)

CARACTERÍSTICAS

Código	Sup (m ²)	Uso	Clasificación del suelo
SGIT-SNU G 3	67.042	VIARIO	SUELO NO URBANIZABLE

Superficie total	67.042
------------------	--------

CONDICIONES GENERALES PARA SU DESARROLLO

SITUACIÓN Y AMBITO

Sistema General de Interés Territorial cuyo trazado discurre paralelo al norte del río Guadalhorce y al sur de la línea del AVE. Forma parte del eje radial del sistema general de comunicaciones viario definido en el POTAUM (a.2 "Puerto de Málaga-Vega del Guadalhorce"). El tramo delimitado en este ámbito se corresponde con la conexión entre la zona oeste del polígono industrial del Guadalhorce (a la altura del SUS G.4) con el SG viario de acceso al Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) desde Alhaurín de la Torre (SGIT-SNU CA.6), todo ello en coherencia con el sistema viario metropolitano definido por el POTAUM (b.3 "Parque Tecnológico de Andalucía- Alhaurín de la Torre-Alhaurín el Grande-Coin).

DETERMINACIONES

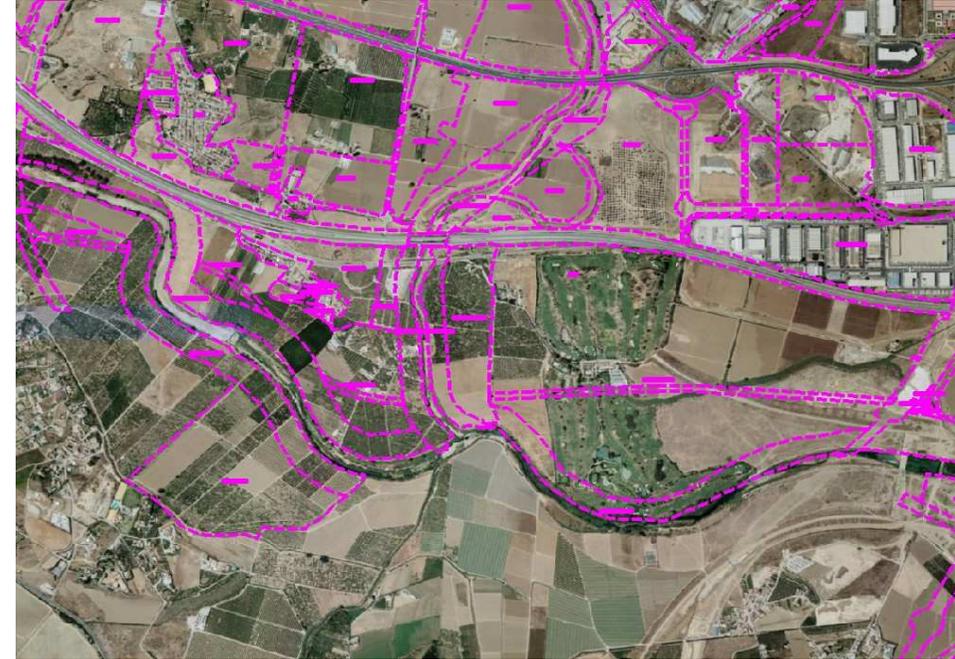
De carácter general

- La finalidad de este sistema general es contribuir a la mejora de la movilidad dentro del Área Metropolitana facilitando los desplazamientos desde el Puerto de Málaga y el Polígono industrial del Guadalhorce hacia el PTA y el interior del valle y viceversa.
- El desarrollo de las determinaciones de ordenación de este vial se realizará mediante el correspondiente Proyecto de Trazado y Construcción, definiendo los contenidos técnicos de las obras necesarias para la ejecución del vial.

De carácter particular

- En su trazado deberá contemplar el paso elevado de las zonas inundables de los ríos Campanillas y Guadalhorce, así como las áreas contempladas como parques metropolitanos junto al río Guadalhorce. También el paso subterráneo por el área del Campo de Golf.
- Deberá ser informado preceptivamente por la Agencia Andaluza del Agua por afección hidráulica y la delegación de Medio Ambiente.

LOCALIZACIÓN



PLANO DE CALIFICACIÓN

